



ACUERDO METROPOLITANO Nro. 10

(Mayo 27 de 2011)

Por medio del cual se otorga una Comisión en el exterior

LA JUNTA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 128 de 1994 y el Acuerdo Metropolitano 04 de 2007,

CONSIDERANDO

1. Que el Alcalde del Municipio de Barbosa ha presentado a la Junta Metropolitana solicitud expresa para asistir a la CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES, que se realizará en la Ciudad de Miami de los Estados Unidos de América, organizada con el auspicio del condado de Miami-Dade, La Universidad Internacional de la Florida, el Banco Mundial y el Ministerio de Finanzas y Economía del Gobierno de España y para visitar a la Universidad de Pardue y la empresa Colombiana Kimberly en Atlanta Georgia, donde adelantará la gestión de proyectos sociales.
2. Que es de gran utilidad para los Municipios integrantes del Área Metropolitana conocer experiencias de otras ciudades del continente, intercambiar información sobre proyectos e iniciativas en las que se podrían colaborar mutuamente.
3. Que se considera importante que el Alcalde de Barbosa asista a la CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES, que se realizará en la Ciudad de Miami de los Estados Unidos de América, organizada con el auspicio del condado de Miami-Dade, La Universidad Internacional de la Florida, el Banco Mundial y el Ministerio de Finanzas y Economía del Gobierno de España y visite la Universidad de Pardue y la empresa Colombiana Kimberly en Atlanta Georgia, con el fin de estrechar lazos, conocer las instituciones y suscribir convenios, pues uno de los objetivos de los Municipios del Área Metropolitana, es aunar esfuerzos orientados a su desarrollo y gestión local.

ACUERDA

Artículo 1: Otorgar comisión al Alcalde de Barbosa, doctor FRANCISCO JAVIER BENJUMEA ZAPATA, para asistir a la CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES, que se realizará en la Ciudad de Miami de los Estados Unidos de América, organizada con el auspicio del condado de Miami-Dade, La Universidad Internacional de la Florida, el Banco Mundial y el Ministerio de Finanzas y Economía del Gobierno de España y para visitar la Universidad de Pardue y la empresa Colombiana Kimberly en Atlanta Georgia, entre los días 5 al 16 de junio de 2011.

Artículo 2°. Disponer que el Área Metropolitana del Valle de Aburrá suministre los gastos de tiquetes aéreos en clase económica, y de conformidad con el Artículo 22 literal g) numeral 5 del Acuerdo 04 de 2007, corresponderá al Señor Alcalde Metropolitano, fijar los viáticos correspondientes.

Artículo 3: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

Este acuerdo fue debatido y aprobado en la reunión de la Junta Metropolitana del 27 de mayo de 2011, según consta en el Acta respectiva.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 27 días del mes de mayo de 2011


ALONSO SALAZAR JARAMILLO
Presidente
Alcalde Metropolitano


MAURICIO FACIO LINCE PRADA
Secretario
Director Área Metropolitana